



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

DEPENDENCIA: Órgano de Control
Y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna ³⁸
NO. AUDITORIA: OCAI037/2016
NO. DE OFICIO: OCEG290/2016

Guaymas, Sonora a 29 de Agosto del 2016

C.P. VICTOR MORALES SERNA
DIRECTOR DE INGRESOS
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI038/2016, consistente en revisar los ingresos recaudados por la dependencia a su digno cargo, por el período del 01 de Abril al 30 de Junio del 2016 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

- a) Conciliación de la glosa emitida por la Dirección de Ingresos, contra los registros contables realizados en la Dirección de Egresos y Contabilidad, así como el análisis de las variaciones resultantes.
- b) Verificación selectiva de recibos de ingresos por mes del período en revisión, así como los controles internos.
- c) Se comprobó selectivamente que los ingresos registrados, realmente hayan sido depositados en las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

C.P. Fernando ortega López

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidenta Municipal.
C.c.p. LAF. Arturo Lozano González.- Tesorero Municipal.
C.c.p. Expediente auditoria
C.c.p. Archivo/fol/jjmr

